



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00887289- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se abone asignación complementaria al Prof. Ariel Guance, durante el período 01 de Marzo al 31 de Julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, según informa la Dirección de la Escuela de Historia, el Prof. Guance se desempeña como Profesor Titular DS en la cátedra "Historia de la Edad Media" y se ha comprometido a dictar la materia en doble turno;

Que lo solicitado puede atenderse con fondos de Inciso I, contribución del Gobierno Nacional;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DISPONER se abone al Profesor Ariel Omar GUIANCE, legajo 37138, el importe bruto de \$ 307.766,51 (pesos trescientos siete mil setecientos sesenta y seis con cincuenta y un centavos) en concepto de asignación complementaria por el dictado de la cátedra "Historia de la Edad Media" de la Escuela de Historia, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto previsto en el art. 1º a Inciso I – Fuente 11- Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RS

